



## **A los medios de comunicación:**

A la base telefonista:

El día de hoy lunes 26 de febrero, la dirección de la empresa Teléfonos de México comentó al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana que la nota que el diario "El Economista" publicó referente a que el día 27 de febrero se llevaría a cabo la votación en el pleno del IFT para definir la división funcional de la empresa Telmex tal y como lo definió el regulador en marzo de 2017, es una filtración periodística.

La separación de Telmex como pretende el regulador representa un retroceso en los amplios logros alcanzados, mismos que presume en campañas publicitarias y que muestran con claridad que Telmex ha cumplido con las medidas regulatorias que se le han impuesto. Es un hecho, pues, que la competencia efectiva existe, por tanto, es necesario evolucionar en el modelo regulatorio para que no se limite el crecimiento y desarrollo de las nuevas tecnologías como el internet de las cosas y una mayor inversión en infraestructura y redes más amplias, que sirvan para interconectar a todos los ciudadanos de este gran país. ***La inversión es la única manera de que exista un sector de telecomunicaciones con empresas sanas que colaboren con el desarrollo de México, así como trabajadores que siempre cumplirán con la nación, interconectando y manteniendo la red más grande y robusta.***

***El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, mantiene su posición en contra de la separación funcional de la empresa Telmex***, ya que dicha resolución afectaría a más de 60 mil trabajadores telefonistas sindicalizados. Seguiremos pugnando porque se mantenga una sola empresa. Si, que se le exija cumplir con su responsabilidad social, pero que cuente con viabilidad económica, libertad tarifaria, servicios de convergencia digital, pero, sobre todo, el respeto al Contrato Colectivo de Trabajo que se ve salvaguardado en el artículo 18 transitorio de la Ley Federal de telecomunicaciones y Radiodifusión, mismo que, es una conquista más del STRM.

***Confiamos en el compromiso que el Sr. presidente de la República Mexicana manifestó, junto con el Ing. Carlos Slim y nuestro Secretario General de que se respetarían los intereses de los trabajadores telefonistas.***

***En el Sindicato de telefonistas estamos convencidos de que existen diferentes alternativas para fomentar un crecimiento constante en el sector de las telecomunicaciones*** y que sea el motor fundamental del desarrollo económico, político, social, educativo y cultural de México; así como, el fortalecer el liderazgo latinoamericano en el tema de las tecnologías de la información y comunicación y, con ello, se cumpla lo establecido en el artículo sexto constitucional.

***Defender a Telmex, es defender los logros de México en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, defender a la empresa más grande del sector, es defender la conectividad de las zonas más alejadas del país, defender el trabajo de los telefonistas, es defender el desarrollo económico, cultural, social, político y digital de México.***